

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA LICITACIÓN.

Solicitud Nº.	2023/0183000241
Objeto:	Servicios de transporte de viajeros para traslado de mutualistas y personal interno de umivale Activa en Valencia y su área metropolitana y las comarcas de la Hoya de Buñol, Camp del Turia, Camp de Morvedre y Los Serranos de la provincia de Valencia.

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACION

Es necesario contratar un servicio de transporte de viajeros para mutualistas para poder asegurar a los pacientes que por su estado lo precisen poder acudir a las actuaciones médicas prescritas.

Del mismo modo es necesario cubrir las necesidades de desplazamiento por motivos laborales del personal de **umivale Activa**.

NATURALEZA Y DURACIÓN

El contrato es de naturaleza privada y su duración es de **siete meses**.

DISTRIBUCION EN LOTES

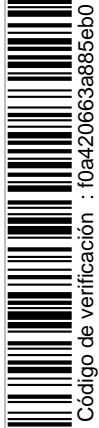
El contrato se llevará a cabo sin acudir a la distribución por lotes habida cuenta de que la realización independiente de los diversos servicios comprendidos en su objeto podría dificultar la correcta ejecución del mismo

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP:

Presupuesto de Licitación:	896.000,00 €
IVA (10%)	89.600,00 €
Valor Estimado	896.000,00 €

Conforme a la normativa de contratación pública se desglosan a continuación los cálculos realizados que justifican el valor estimado establecido para esta licitación y en caso de estar previstas las modificaciones asociadas a la misma:



Código de verificación : f0a420663a885eb0

El valor estimado de la presente licitación ha sido calculado teniendo en cuenta el volumen de facturación y número de servicios realizados en años anteriores en la zona geográfica en la que se prestarán los servicios objeto del presente

Por su parte el sistema de determinación del precio es por Precios Unitarios.

Los precios unitarios máximos (impuestos incluidos), tanto para los VT como para VTC, se corresponden con las tarifas oficiales vigentes a la realización de cada servicio:

<https://mediambient.gva.es/documents/20081096/370293635/Resol+Consellera+actualiza+tarifas+taxi+APC-Valencia.pdf/3d8e06a5-a5ac-dece-fff8-67fa7c64fa9e?t=1677755400436>

https://dogv.gva.es/datos/2017/11/09/pdf/2017_9329.pdf

https://mediambient.gva.es/documents/20081096/368929825/Orden+6_2021+tarifas+Camp+Morvedre.pdf/92be2528-83a9-6748-6877-ddef6c2b0a1c?t=1672665702210

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACION

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento Abierto de los artículos 156 y siguientes de la LCSP por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.*

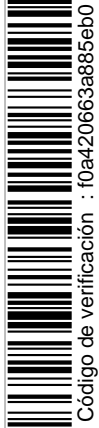
CRITERIOS DE SOLVENCIA

Técnica:

Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar dicha solvencia se aportarán certificados de buena ejecución que acrediten haber realizado suministros de tipología e importe similar, durante los tres últimos años expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación (en todo caso la acreditación se solicitará en la fase previa a la adjudicación del contrato por el licitador mejor valorado).

Con este criterio de solvencia, verificamos que la empresa adjudicataria ha prestado servicios similares acordes al importe de la licitación, por lo que dicha empresa tiene una capacidad



Código de verificación : f0a420663a885eb0

profesional demostrada para llevar a cabo trabajos de similar envergadura a los del objeto del contrato.

Económica:**Volumen de negocios:**

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 896.000,00 €, (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Con este criterio de solvencia verificamos que la empresa adjudicataria tiene un volumen de negocio acorde al importe de la licitación, por lo que dicha empresa tiene una capacidad económica demostrada para llevar a cabo trabajos de similar envergadura a los del objeto del contrato.

Seguro de Responsabilidad Civil voluntaria.

Seguro por importe mínimo, para cada uno de los vehículos, de 50.000.000,00 €

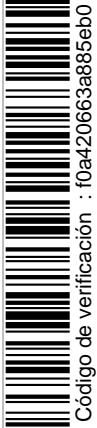
Para la acreditación de este requisito deberán adjuntar Certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**Cuantitativos:****Precio:**

- Servicios Tipo 1, 2 y 3: Descuento sobre el importe facturado, impuestos incluidos
- Servicios Tipo 4: Precio ofertado por cada servicio, impuestos incluidos

Cualitativos:

- Número de vehículos totales puestos a disposición sobre el mínimo exigido.
- Número de vehículos adaptados para minusválidos puestos a disposición sobre el mínimo exigido
- Número de vehículos ecológicos puestos a disposición sobre el mínimo exigido
- Antigüedad de los vehículos puestos a disposición.



Código de verificación : f0a420663a885eb0